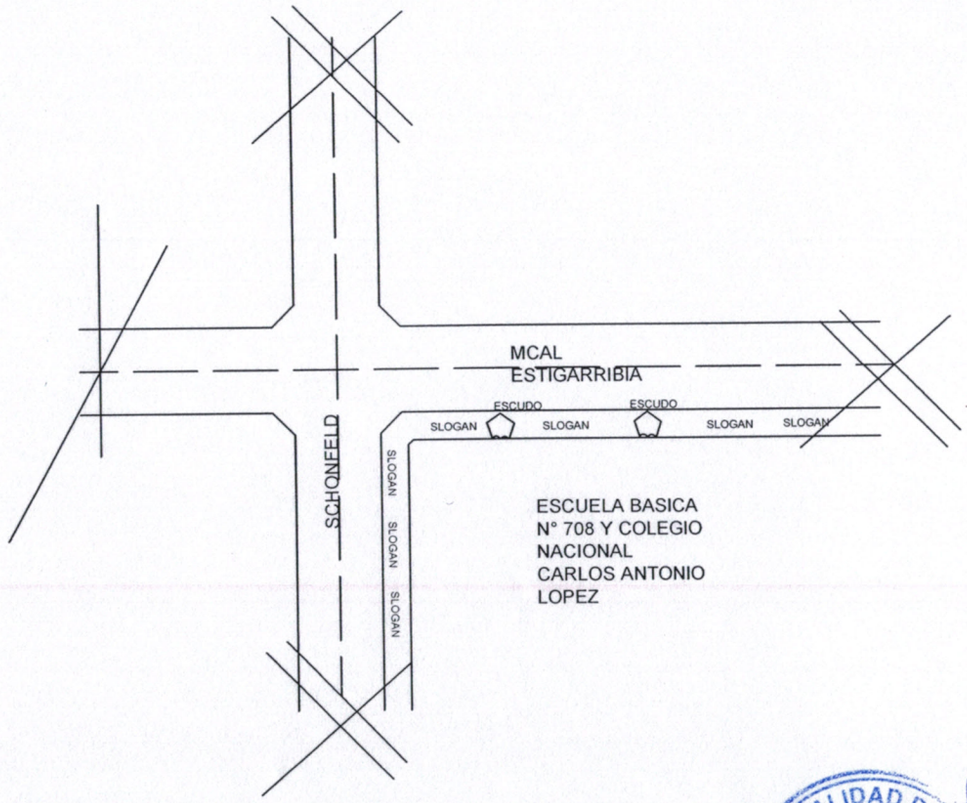

PLANTA
ESC S/E

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
DIRECCION DE OBRA

INSTITUCIÓN: ESCUELA BASICA N° 708 Y COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ

PROYECTO: VEREDA Y REPARACION DE CANTEROS

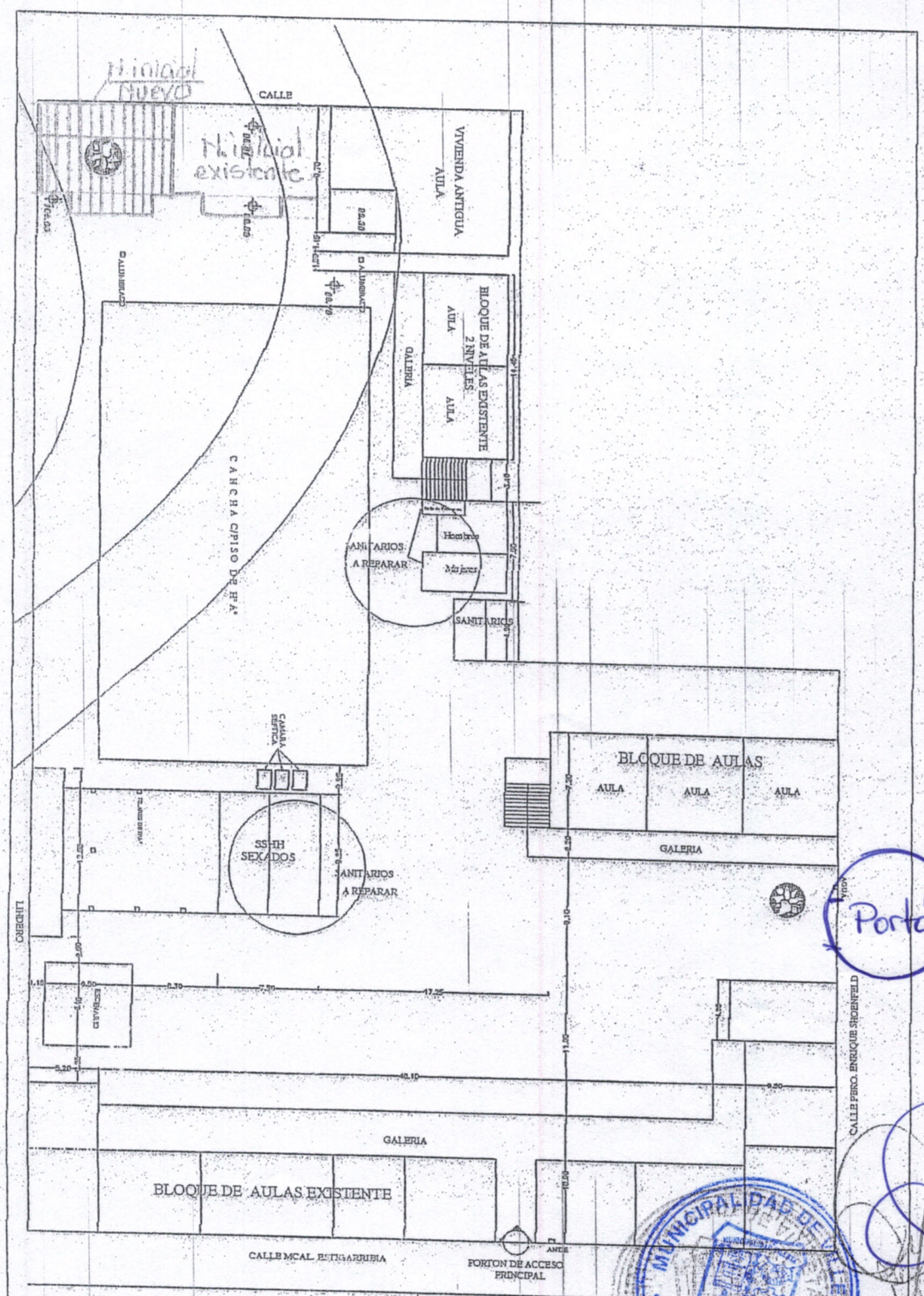

ESCALA--------1/500

Municipalidad del Distrito de Villeta

DEPARTAMENTO DE OBRAS

Colegio Nacional "Carlos A. Lopez"

CROQUIS DE IMPLANTACION

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
DPTO. DE OBRAS

ARQ. DELIA ID
ENCARGADA DE CATASTRO Y OBRAS

C.A.Lopez

ESPECIFICACION TECNICA PARA VEREDA CANTO RODADO

CONSIDERACIONES GENERALES.

- Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.
- Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planilla de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
- EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.
- EL CONTRATISTA se encargará de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, y ajustarse a la ejecución de la obra conforme a los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales.

LIBRO DE OBRAS.

A los efectos del control de la obra, EL CONTRATISTA proveerá un LIBRO DE OBRAS, cuyas páginas serán foliadas en un original y dos copias. El original y la copia corresponderán al contratista, por lo que su custodia queda a su entera responsabilidad, debiendo este permanecer en el lugar de obras de manera que el fiscal tenga acceso a la misma. En dicho libro de obras, EL CONTRATISTA Y EL FISCAL dejarán constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

A los efectos de disminuir el impacto ambiental producido como consecuencia de la ejecución de este ítem, el CONTRATISTA deberá tener en cuenta lo siguiente:
Los materiales provenientes de excavaciones que no sean utilizados en la ejecución de rellenos posteriores, deberán ser depositados en zonas aprobadas que estén a cotas superiores al nivel medio de las aguas de tal manera que se impida el retorno de materiales planos, el nivel medio de agua será considerada como la elevación de la cima de la ribera de los cursos de agua.
EL CONTRATISTA deberá compatibilidad las acciones para preservar el medio ambiente con todo lo indicado en otros puntos de estas especificaciones.

MEDICIÓN

Las cantidades de pavimento tipo empedrado serán medidas en metros cuadrados de empedrado construido y aceptado por las Fiscalización, conforme a las áreas determinadas según los planos u órdenes de trabajo.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
DPTO. DE OBRAS

ARQ. DELIA ID
ASESORA DE CATASTRO Y OBRAS

C.A. Lopez

1.CARTEL DE OBRA.

EL CONTRATISTA deberá prever en su oferta, el costo de un letrero de 2,00m x 1,50m. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de obras dentro de los 10 días de iniciada la obra y permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de obra lo estime conveniente. Las mismas deberán estar incluidas dentro de la oferta. El letrero será de chapa negra N.º 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético o adherido con tela tipo ploteado. La altura a que debe ser colocado el letrero será de 1.20 metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

2.REPLANTEO Y MARCACION

El mismo consistirá en realizar todos los trabajos de topografía requeridos como ser: Fijación de ejes, en alineación y cotas, secciones transversales, áreas y volúmenes, controles de ejecución y controles finales de todos los ítems de la obra y con aprobación de la Fiscalización.

Medición: La unidad de medida será en metros cuadrados.

Pago: El pago, será según la unidad de medición ya descripta, conforme al precio unitario de la Planilla de Precios, correspondiente al ítem "Marcación y replanteo de obra". El precio y pago incluye todo el equipo y materiales necesarios, así como el servicio del profesional y los ayudantes para la buena ejecución de los servicios.

3.DESMONTE DE VEREDA EXISTENTE c/ RETIRO Y ELIMINACION DE RAIZ.

En el caso de desprendimiento se debe proceder primero a la remoción total de mezclas y rebarbas, dejando lo más limpio posible para luego proceder a su reposición así también se realizará el trabajo de eliminar las raíces que existan en el sitio de la obra en cuestión.

4. CONTRAPISO

Los contrapisos serán de hormigón de cascotes con mezcla 1:6 (cemento – arena) y doce (12) partes de cascotes cuyos diámetros oscilarán entre 2 y 5 cm. El contrapiso no podrá tener un espesor inferior a los 10 cm., debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada de la mezcla. El contrapiso irá asentado sobre el terreno natural, el cual deberá estar bien apisonado antes de su cargamento. La superficie del contrapiso deberá estar bien nivelado y alisado de tal manera que para la colocación del piso no sea necesario rellenarlos con arena, ni con ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación.

5. PISO DE CANTO RODADO

De piedra canto rodado; Para su colocación se utilizará mortero de hormigón (1:3:3) una parte de cemento porland 3 parte de piedra triturada 5ta. 3 parte de arena de rio, espesor 5 cm. sobre el cual se colocará una capa de piedra canto rodado al que se debe aplicar un baño de mortero 1:3 y posteriormente aplicar agua con presión hasta que se visualice la piedra en su estado natural, se realizar junta de dilatación en módulo de 2 a 2.5m máximo.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
ARQ. DELIA ID
ASESORA DE CATASTRO Y OBRAS

6. PINTURA

Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada. Los defectos que pudieran presentar serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos.

Se procederá a cubrir la superficie con un manto completo de lámina plástica para su protección. La última mano de pintura se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos en cada local.

7. PINTURA DE DISEÑO

Los trabajos de pintura de diseño se ejecutarán de acuerdo a las normas de este pliego, todas las superficies de aplicación se limpiarán prolijamente y se prepararán en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura. Se tomarán todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo, la lluvia, etc. los diseños serán adjuntados al final de la especificación técnica.

8. REPARACION DE CANTERO REVOQUE Y PINTURA

Se retirarán los ladrillos existentes, se procederán a la nivelación y se colocarán los nuevos ladrillos así también se llevara a cabo el revoque y la pintura de los canteros.

9. ABERTURA DE MURALLA Y COLOCACION DE PORTON DE CAÑOS CON CHAPA CORREDIZO DE 2 HOJAS.

Se procederá a la demolición de la muralla existente y colocación de portón de caños con chapa que serán de 2 hojas conformada con caño de 2"x 2" cada 15 cm aproximadamente, esto deberán estar sostenidos por 2 pilares metálicos de caño 6"x 6" el portón vehicular de 2 hojas será de 2 metros de ancho por 2 metros de alto el mismo deberá tener cerraduras con llave chica. Además, dos portas candadas.

10. DEMOLICIÓN DE CANTERO Y LAVADERO EN PATIO INTERIOR CON REPARACION DE PISO.

Se procederá a la demolición de cantero y lavadero con retiro de plantas, se realizará la reparación de piso utilizando los materiales extraídos de la vereda existente.

11. REVOQUE Y PINTURA MURO EXTERIOR

Se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena lavada). Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos. Las aristas serán vivas. En las mochetas, cantos y aristas, será usada una mezcla 1:1:4 (cemento-cal-arena). Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos se procederá la pintura del muro exterior.

12. LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

Los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán retirados del ejido de la obra. Por cuenta y cargo exclusivo del Contratista, debiendo considerar en su propuesta este retiro y transporte.

Limpieza final de obra, comprende todos los trabajos para dejar el área de obra perfectamente limpia, se deberá retirar todo resto de material sobrante del predio.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
DEPTO. OBRAS

ARQ. DELIA I
ASESORA DE CATASTRO Y OB